



## **ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSORCIO DE AGUAS DE ZIGOITIA DE FECHA 31 DE MAYO DE 2011**

### **SEÑORES ASISTENTES:**

*Presidenta:*

Dña. Nuria LOPEZ DE LETONA LENGARAN

*Vocales asistentes:*

D. Mikel LAS HERAS MARTINEZ DE LAPERA

Dña. Natividad AMESTOY RIVERO.

D. Juan Miguel MIMENZA MARTINEZ DE LAFUENTE.

D. Alberto USAOLA UNDA.

D. Alberto SÁEZ DE VITERI LARRAZABAL.

D. Luis GABIÑA FERNANDEZ DE LARRINOA.

D. Iñaki GURTUBAI ARTETXE, en representación de la Diputación Foral de Alava.

*Secretaria:*

Dña. Isabel ARBERAS URIONDO

*Ausentes:*

D. Josu SAEZ DE VITERI LARRAZABAL.

En la sede social del Consorcio de Aguas de Zigoitia, sita en Gopegi, a las diecinueve horas del día treinta y uno de mayo de dos mil once, y previa convocatoria cursada al efecto de forma reglamentaria, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Consorcio de Aguas de Zigoitia, arriba relacionados con el objeto de celebrar sesión extraordinaria, bajo la Presidencia de Dña. Nuria Lopez de Letona Lengaran, y asistidos de la Secretaria Dña. Isabel Arberas Uriondo.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada en segunda convocatoria.

A continuación se procede a conocer los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2º.- Liquidación y Cuenta General 2010
- 3º.- Aprobación de fecha para la reunión de la Asamblea General.
- 4º.- Apertura de ofertas y contratación del servicio de lectura de contadores.
- 5º.- Contratación del servicio de mantenimiento y UCV.
- 6º.- Subvenciones AAA.
- 7º.- Solicitudes, reclamaciones y otros asuntos de interés.
- 8º.- Ruegos y preguntas.



## **1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR**

Por la Sra. Secretaria se da lectura íntegra al acta de la reunión anterior de la Junta Directiva celebrada el día 12 de abril de 2011.

Se aprueba por UNANIMIDAD el acta.

## **2.- LIQUIDACION Y CUENTA GENERAL 2010.**

Por la Sra. Presidenta se explica a los asistentes, que de acuerdo al artículo 63 de la Norma Foral 3/2004, Presupuestaria de las Entidades Locales de Álava, la Cuenta General debe ser sometida a informe de la Junta de Gobierno del Consorcio de Aguas de Zigoitia.

Por la Sra. Secretaria se informa de que uno de los documentos de la Cuenta General es la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2010 en el que se puede destacar la existencia de un remanente de tesorería por importe de 53.212,61 €.

Así mismo se informa que la Cuenta General del ejercicio 2010 arroja un resultado negativo de 20.954,78 Euros debido principalmente a que los ingresos corrientes no han sido los previstos y no han sido suficientes para cubrir los gastos corrientes, y por ello tenemos que aprobar el Plan Económico Financiero para la estabilidad presupuestaria, en el que las medidas propuestas consisten en no concertar operaciones de endeudamiento a largo plazo, no realizar inversiones nuevas sin tener asegurada su financiación y aumentar el precio del agua para garantizar que los gastos corrientes estén cubiertos.

Todos los presentes, aprueban por UNANIMIDAD el Plan Económico Financiero para la estabilidad presupuestaria.

En consecuencia, vista la mencionada Cuenta General, se procede a emitir el siguiente informe:

1º.- Contiene la Cuenta General del ejercicio 2010 objeto de examen los documentos contemplados en la Instrucción de Contabilidad aprobada por el Decreto Foral 75/2004 de 30 de Diciembre.

2º.- La mencionada Cuenta General ha sido confeccionada de acuerdo con la repetida Norma Foral 3/2004 y demás disposiciones aplicables.

3º.- El procedimiento de aprobación de la Cuenta General queda expuesto en el artículo 63 de la Norma Foral 3/2004, y consiste en:



3.1. Exposición al público de la Cuenta General y del presente Informe durante el plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones. En caso de que éstas se presenten, se reunirá esta Junta Directiva para su examen y para realizar cuantas comprobaciones estime necesarias, emitiendo nuevo informe.

3.2. Acompañada de los informes de esta Junta Directiva y de las reclamaciones y reparos formulados, la Cuenta General se someterá a la aprobación de la Asamblea General.

3.3. Una vez aprobada la Cuenta General, quedará a disposición del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, en los términos que establece su normativa específica.

4.- Asimismo, la Cuenta General contiene todos los datos de altas, bajas y movimientos del Patrimonio, de forma que también se puede proceder a la rectificación del Inventario a la que hace referencia el artículo 31 del Reglamento de Bienes de las Entidades locales.

Por todo lo que antecede, esta Junta Directiva informa favorablemente el expediente de Cuenta General del ejercicio de 2010.

### **3.- CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.**

Por la Sra. Presidenta se expone que dado las fechas en las que nos encontramos resulta procedente convocar la 1ª Asamblea General Ordinaria, proponiendo como fecha el próximo día 30 de junio de 2011, a las 19:00 horas.

Los presentes por UNANIMIDAD acuerdan convocar la Asamblea General Ordinaria, el próximo día 30 de junio de 2011, a las 19:00 horas.

### **4.- APERTURA DE OFERTAS Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LECTURA DE CONTADORES.**

Por la Sra. Secretaria se da cuenta que durante el periodo previsto para ello se han presentado 3 ofertas para la lectura de contadores, las cuales son abiertas a continuación por la Sra. Presidenta con el siguiente resultado:

- Oferta nº 1: Suscrita por Doña Nuria Pérez de Nanclares: 2,18 € por unidad y lectura.
- Oferta nº 2: Suscrita por ZAPATA BIO S.L.U.: 2,09 € por unidad y lectura.
- Oferta nº 3: Suscrita por ATEKO SERVICIOS: 2,10 € por unidad y lectura



Los presentes por UNANIMIDAD acuerdan adjudicar el servicio de lectura de contadores para el año 2011 a ZAPATA BIO S.L.U. en los términos de su oferta, al ser la oferta más económica, facultado a la Sra. Presidenta para la suscripción de cuantos documentos sean precisos a tal efecto.

## 5.- CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, UCV Y LIMPIEZA DE DEPÓSITOS.

Por la Sra. Secretaria se da cuenta que se ha recibido la oferta para los servicios de mantenimiento, UCV y limpieza de los depósitos y manantiales:

NUVI	2010	2011
Limpieza y desinfección anual de depósitos y redes	3.540,00	3.540,00
Limpieza de manantiales	360,00	360,00
Total limpiezas	<b>3.900,00</b>	<b>3.900,00</b>
<b>MANTENIMIENTO</b>		
Mantenimiento preventivo de sondeo y bombeos	799,68	827,00
Mantenimiento preventivo de potabilizadores	2.920,32	3.022,00
Total mantenimiento	<b>3.720,00</b>	<b>3.849,00</b>
Colocación de contadores	116,29	116,29
Mantenimiento correctivo (avisos respuesta 24 horas) y teléfono emergencias incluido: -hora laboral (8:30-18:30) -hora no laboral (18:30-8:30)	28,00 42,00	28,00 42,00
<b>ANALÍTICAS (precio por análisis)</b>		
-Analítica captaciones: 4	235,00	235,00
-Analítica grifo: 38	54,00	54,00
-Analítica red: 10	54,00	54,00
-Analítica completa: 5	1100,00	980,00
-Analítica depósito: 8	63,00	63,00
Total analíticas UCV	<b>9.536,00</b>	<b>8.936,00</b>
-Analítica vertido: 20	178,36	178,36
Total analíticas vertido	<b>3.567,20</b>	<b>3.567,20</b>
<b>TOTAL</b>	<b><u>20.723,20</u></b>	<b><u>20.252,20</u></b>



Tras un breve debate, los presentes por UNANIMIDAD acuerdan adjudicar los servicios de mantenimiento, UCV y limpieza de depósitos a la empresa Nuvi para los dos siguientes años, facultado a la Sra. Presidenta para la suscripción de cuantos documentos sean precisos a tal efecto.

## **6.- SUBVENCIONES ALAVA AGENCIA DEL AGUA**

La Sra. Presidenta explica a los asistentes que en la reunión anterior se adoptó el acuerdo de solicitar subvenciones a la convocatoria de ayudas 2011 de Alava Agencia del Agua para la detección de fugas en Etxabarri-Ibiña y para la instalación de contadores con radio-control, pero que con posterioridad a la Junta Directiva, la empresa de mantenimiento nos propuso solicitar subvención para la mejora del sondeo de Eribe.

Los presentes por UNANIMIDAD acuerdan solicitar la subvención referida.

## **7.- SOLICITUDES, RECLAMACIONES Y OTROS ASUNTOS DE INTERES.-**

La Sra. Presidenta comunica que no hay solicitudes ni reclamaciones y por la Sra. Secretaria se informa a los asistentes de que han llegado las autorizaciones de vertido de las fosas sépticas de Letona, Etxaguen y Manurga, siendo esta última para cinco años, y las otras dos para tres años, plazo que nos dan para adecuar el sistema depurador a las necesidades actuales.

## **8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

-El Sr. MIMENZA comunica a los asistentes, que la localidad de Ondategi se está arreglando un camino, y que si fuese necesaria la entrada del camión para limpiar la fosa séptica no sería posible.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da por terminada la sesión, siendo las veinte horas del día indicado, de lo que yo como Secretaria Interina certifico

Vº Bº  
La Presidenta,

La Secretaria Interina,

DILIGENCIA.- La presente acta fue aprobada en la Junta de Gobierno del Consorcio de Aguas de Zigoitia del día 26 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA INTERINA

Fdo.: Isabel Arberas Uriondo.